

## UNA FIGURA CLAVE DEL ABOLICIONISMO ESPAÑOL: EL GADITANO SEGISMUNDO MORET

CONCEPCIÓN NAVARRO AZCUE  
*Universida Complutense de Madrid*

El siglo XIX español fue muy generoso en la formación de grandes políticos. A lo largo de todo el siglo surgen figuras que, de un modo u otro, resuelven los intrincados problemas en los que se ve envuelta España en esa centuria. Segismundo Moret fue uno de esos políticos, pero, inexplicablemente, su figura no ha sido tratada con la profundidad necesaria para abarcar toda su actividad e influencia en cuestiones decisivas para España, en el último tercio del pasado siglo. Muchas fueron sus facetas, pero hoy nos interesa profundizar en sus actividad relacionada con el abolicionismo.

La cuestión de la abolición de la trata y la esclavitud constituyen uno de los problemas centrales de la Historia Contemporánea, y afectan a la Historia, tanto Universal, como de España, abarcando un complejo conjunto de cuestiones históricas de orden económico, social, ideológico, político e internacional, como afirma J. Martínez Carreras'.

He creído interesante esbozar toda la trayectoria de Segismundo Moret, pues su faceta abolicionista no debe ser abordada por separado, desgajándola de sus otras actividades políticas, sociales y económicas. En cuanto a la presentación de su proyecto abolicionista no se le puede tachar de original, como se verá, ya que muchos fueron los antecedentes de su obra, como hemos analizado en otro trabajo nuestro <sup>2</sup>. Sin embargo, hemos de ser justos en cuanto a darle su verdadera dimensión, ya que éste fue el primer proyecto presentado, que se ratificó como Ley. Para muchos resultó un paso demasiado pequeño, sin embargo, para otros era demasiado grande. La realidad es que supuso un punto de arranque clave para acometer, definitivamente, la cuestión de la esclavitud, que se arrastraba desde los comienzos de la centuria.

Nace en Cádiz el 2 de junio de 1838 y muere en Madrid el 28 de enero de 1913. Este primer dato, nos hace comprender la época tan agitada en la que transcurrió su vida. Quizás la más agitada de la historia española. Este carácter

marcará su camino político y le veremos en poco espacio de tiempo ocupando diversos cargos, de prisa, de un puesto a otro, como lo exigía el momento.

Pertenecía a una distinguida familia andaluza, y niño aún se trasladó a Madrid, donde ya en los estudios de segunda enseñanza, parte de los cuales hizo en el colegio de los Escolapios de Getafe, dio relevantes pruebas de su inteligencia.

Más tarde se matriculó en la Universidad Central y siguió, simultáneamente, las carreras de Derecho y Administración <sup>3</sup>. Ambas las cursó con extraordinaria brillantez y en todas las asignaturas y grados obtuvo premio de honor, siendo el número uno. Acabó la de Administración dos años antes que la de Derecho. Lo hizo con tan notable aprovechamiento que, apenas obtuvo la licenciatura, se encargó interinamente de la cátedra de Economía política y, luego, con el mismo carácter, de la de Instituciones de Hacienda, que obtuvo en propiedad y por oposición al cumplir los veinticinco años.

Al mismo tiempo salió elegido diputado por primera vez por el distrito de Almadén, pero entonces no figuraba, aún, en ninguna agrupación política, si bien se distinguía ya por sus ideas liberales.

Después de haber sido por algún tiempo pasante del abogado de Madrid, D. Valeriano Casanueva, comenzó a escribir sobre asuntos económicos y hacendísticos, por los que siempre mostró predilección, en varios periódicos, y muy especialmente en *La América*. Fue también uno de los fundadores de la Sociedad para la Reforma de Aranceles. Libremercantista entusiasta y partidario decidido de nuevas orientaciones en materia social, sobre las que tiene escritos de relaciones industriales, dirigidos esencialmente a refutar el temor de que las máquinas pudieran provocar el desempleo. Su creencia de que el gran capitalismo es mejor si se le deja actuar libremente, queda mejor ilustrada por sus actividades como director y abogado de Compañías industriales. Por otra parte, estaba influido por Krause y por la idea del Estado ético, de ahí su interés hacia la miseria agrícola, que por un momento le convirtió en la esperanza de Costa, y que explica sus investigaciones sobre los salarios en Andalucía y Extremadura. De ahí también su trabajo en los años iniciales de la Comisión de Reformas Sociales. En 1861 visitó las provincias de Cádiz, Alicante y otras con objeto de estudiar sobre el terreno la manera de llevar a la práctica el establecimiento de una sociedad dedicada a semejantes fines, pero no halló el apoyo que esperaba y fracasado en su intento, reanudó sus habituales tareas en la cátedra y en la prensa <sup>4</sup>.

La Sociedad para la Reforma de Aranceles, junto a la Sociedad Libre de Economía Política, debatieron la cuestión de la esclavitud, por su importancia, tanto para la economía de las Antillas, como para la de la propia metrópoli. Estos jóvenes de la escuela de economistas libremercantistas de los años cincuenta fundarán, en la década de los sesenta, junto al puertorriqueño julio

Vizcarrondo, la Sociedad Abolicionista Española, como luego veremos. Para Alberto Gil Novales es evidente la interrelación, en un primer momento, entre abolicionistas y librecambistas, o economistas, como se llamaban entonces <sup>5</sup>. Deduce esta interrelación al apuntar que para estos economistas, tendentes hacia la extrema izquierda del liberalismo, aunque no pertenecen a ningún partido, que propugnaban la indivisión de fronteras y aduanas, el mero hecho de la existencia de la esclavitud y el sistema de explotación colonial que conlleva el monopolio de la metrópoli, eran razones suficientes para abogar en favor de la supresión del comercio negrero y, con ello, de la supresión de la misma esencia de la esclavitud, como dice Belén Pozuelo <sup>6</sup>.

Por aquel entonces publicó, en colaboración con D. Luis Silvela, una memoria acerca de la familia foral española que fue premiada por la Academia de jurisprudencia, y poco después leyó su memoria de Doctorado sobre el tema "El capital y el trabajo ¿son armónicos o antagónicos?".

Aunque no pertenecía a ningún partido determinado, al ser elegido diputado se le consideraba demócrata por el espíritu liberal de la escuela librecambista a que pertenecía, con mayor motivo cuanto que en aquella Cámara sólo tomaban asiento moderados y absolutistas.

Presidía el gobierno el Marqués de Miraflores cuando hizo su estreno parlamentario con motivo de la discusión del Mensaje de la Corona, defendiendo una enmienda en la que incitaba al ministerio a que emplease todos los medios a su alcance para que volviesen a la vida activa política, los partidos que se hallaban en el retraimiento y anunciando que de no ser así, sobrevendría la revolución <sup>7</sup>. Todos reconocieron que el discurso del joven parlamentario era un modelo de elocuencia, pero no produjo efecto político alguno, por lo que renunció a su acta para dedicarse a sus quehaceres. Hay que tener en cuenta que además del trabajo que le proporcionaba su cátedra, pertenecía a gran número de sociedades científicas y literarias, y publicaba muchos artículos que exigían una gran preparación previa, por tratarse de asuntos financieros o sociales, sin contar que, frecuentemente, era requerido para dar conferencias públicas. De las más notables fueron las que dio en 1867 en el Ateneo de Madrid y cuya importancia se desprende de los temas tratados en aquellas memorables lecciones: "William-Pitt. La Hacienda de la paz." "La Hacienda de la guerra." "Law-Turgot-Necker. La Hacienda de Francia en el siglo XVIII." "Roberto Peel. Las grandes reformas financieras". "Enrique Federico Stein. El Renacimiento de Prusia". "D. Juan Alvarez Mendizábal. La revolución financiera de España". Estas lecciones, a las que asistieron las personalidades más eminentes, valieron a su autor el título de Estudios Financieros, siendo traducidas a varios idiomas.

La decepción por la frialdad con que fue acogido su primer discurso parlamentario en Cortes, le tenía distanciado de los sucesos políticos en 1868, en los

días que precedieron a la Revolución de Septiembre. Fue espectador pasivo de las agitaciones nacionales que derribaron al régimen <sup>8</sup>. Quizás también influyó que cuando estalló el movimiento revolucionario, era secretario de la Sociedad de San Vicente de Paúl y, esto, tal vez, hizo que no tomase una parte activa en la lucha revolucionaria. Pero triunfante aquél, aceptó todos sus principios y consecuencias, y al ser convocadas las Cortes Constituyentes, fué elegido diputado por Ciudad Real. En aquella Asamblea participó activamente, sobre todo, en el proyecto constitucional, de cuya comisión era individuo y secretario, pronunciando notables discursos, especialmente los dedicados a defender los derechos individuales. Como afirma M. Martínez Cuadrado: "Las Cortes en esos momentos eran un hervidero de pasiones encontradas y la gestión de Moret fue intensa y lucidísima. Lo primero en que intervino fue en el voto de gracia dado por la Cámara al Gobierno provisional. Fue uno de los principales autores de la Constitución de la Monarquía española: él la pensó, la redactó y defendió contra radicales y reaccionarios" <sup>9</sup>.

Fue también vicepresidente de la Cámara, y cuando Rivero fue nombrado ministro de la Gobernación, le confió la Subsecretaría, "encomendándole reunir en el partido gobernante, la pléyade de jóvenes inteligentes que formaban hueste en el partido democrático: Villaverde, León y Castillo, Morales, etc...". Con tal motivo hubo de renunciar al acta, pero fue reelegido más tarde lo.

En un gabinete presidido por Prim, 1870, "cuyas crisis de gobierno respondían a los vaivenes de la lucha política, con alternativas varias, pues los partidos que hicieron la Revolución se disputaban la primacía en el Gobierno, siendo constante el afán de Prim, sin dejar de crearse un partido propio, por mantener a toda costa la 'conciliación', única manera de vivir constitucionalmente en las Cortes y gobernar con alguna viabilidad frente a las continuas y crecientes alteraciones del orden público y con vistas a la elección del Rey" <sup>11</sup>, se le dio la cartera de Ultramar. En el tiempo que la conservó puso su firma al pie de leyes importantísimas, pues fue votada la Constitución de Puerto Rico, la abolición de la esclavitud, la ley de comercio y cabotaje y derecho diferencial de bandera y las leyes municipal y provincial aplicables a Puerto Rico.

De este modo, como dijimos al principio del trabajo, Moret había dado un primer paso para resolver una cuestión tan decisiva en la vida política de la España del siglo XIX y de sus relaciones con la otras potencias coloniales. Así es, pues la cuestión de la abolición hay que analizarla en tres planos, como afirma Martínez Carreras <sup>12</sup>:

1. En el plano nacional interno al afectar a la vida política, ideológica, económica y social de la España del siglo XIX.
2. En el plano colonial al afectar a la situación de los restos del Imperio español en las Antillas, Cuba y Puerto Rico, principalmente.

3. Y en el plano internacional, al plantearse como cuestión fundamental en la época contemporánea y las peculiares relaciones políticas de España con Gran Bretaña.

El abolicionismo español abarca todo el siglo XIX, como consecuencia de la interrelación de los tres planos citados, distinguiéndose tres fases hasta la total desaparición de la esclavitud, como afirma Gabriel Rodríguez <sup>13</sup>:

A. De 1811 a 1860, fase diplomática y de lucha por la supresión de la trata, y es también la fase de los precursores.

B. De 1860 a 1870, fase de toma de conciencia y de despliegue social de la acción abolicionista, con el desarrollo de la propaganda colectiva organizada.

C. De 1870 a 1886, etapa legislativa con la realización de reformas efectivas que llevan a la abolición total de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico.

La fecha de 1870 significa el inicio de la etapa más decisiva y clave, y va a ser Segismundo Moret el que la inicie con su Ley Preparatoria de 1870. Él, que había tomado parte en la fundación de la Sociedad Abolicionista Española en abril de 1865, como nos indica Paloma Arroyo <sup>14</sup>, junto a otros abolicionistas como Manuel Becerra -que le va a anteceder en el cargo de Ministro de Ultramar-, va a ser, sin embargo, el que asuma el problema de la esclavitud, e inicie su desaparición. Era la primera vez que el Gobierno español aprobaba una ley abolicionista y se comprometía, cuando acabara la guerra en Cuba, a elaborar un proyecto definitivo, como abordamos en nuestro trabajo sobre la abolición de la esclavitud negra <sup>15</sup>.

De esta manera Moret se convirtió, con la aprobación de la Ley Preparatoria de 1870, en una de las figuras claves del abolicionismo español. Era evidente que el mantenimiento de la esclavitud estaba consolidado como rasgo de dominación política, plenamente aceptado por la mayoría de los sectores políticos metropolitanos. Moret junto a los abolicionistas supo poner en tela de juicio este rasgo de dominación, a pesar de la resistencia a que fue sometido el proceso abolicionista en los años posteriores a la promulgación de la Ley Moret, lo que demostraba los enormes intereses que estaban en juego, aspecto que analizamos en otro trabajo <sup>16</sup>.

En 1871 en un Gabinete de conciliación, con Serrano al frente del gobierno, a raíz de la muerte de Prim, desempeñó la cartera de Hacienda, cargo que abandonó a causa de un ruidoso incidente promovido en el Parlamento y motivado por la tramitación de un expediente de tabacos, en que se había prescindido de ciertas formalidades legales "dicho expediente fue pedido por los diputados Silvela y Elduayen, abriendo en el gobierno una brecha por la que acto seguido quisieron salir también Martos y Beránger. La crisis se hizo total y tras una fracasada reiteración de poderes a Serrano, D. Amadeo encargó formar nuevo gobierno a Ruiz Zorrilla, prefiriéndole a Sagasta, porque, aparte de ser mayor jerarquía en

la vida pública y sus personales servicios, contaba con la benevolencia de los republicanos por expresa declaración de Castelar" <sup>17</sup>. Su sucesor, Echegaray, y el General Serrano, defendieron su gestión en este asunto.

En el período 1870-71, introdujo, por primera vez en el presupuesto, el impuesto de la cédulas personales. Al cesar en el ministerio, ocupó la embajada de Londres, y al dejar este cargo a consecuencia de un cambio en la situación, dirigió por espacio de un año un importante establecimiento de Banca de aquella capital. Al regresar a España volvió a tomar asiento en las Cortes, y en la Cátedra de Hacienda, que pronto abandonó, pero en 1884 dio varias conferencias como profesor en la Universidad Central sobre Teoría del Sufragio. Su actuación de nuevo en las Cortes fué menos señalada que anteriormente y, cuando fueron restaurados los Borbones, no abandonó su actitud expectante, ni se afilió tampoco a partido alguno.

Comenzó su campaña democrática, por la que intentaba atraer a la Monarquía a los elementos de la Revolución de Septiembre. Para desenvolver sus propósitos, constituyó un partido que tituló "Partido Demócrata Monárquico". En una asamblea celebrada en Capellanes, fue proclamado jefe del partido, que tuvo ramificaciones en provincias. A los dos años de haber surgido a la vida pública su partido, asomo la izquierda dinástica y como tenían las mismas orientaciones, llegaron a una inteligencia, acatando Moret la jefatura de Serrano y entrando a formar parte del Directorio <sup>18</sup>.

Disueltas las Cortes en 1881, fué elegido también en las nuevamente convocadas, y al llegar el año 1882 el gobierno de Sagasta otorga trato de favor a un nuevo partido, el Democrático-monárquico <sup>19</sup>, en la lucha electoral, frente a los conservadores. Se alude al partido constituido por Moret y Beránger, recogiendo la bandera, fidelidad al espíritu de Septiembre, que Sagasta había dejado caer en sus manos, para gobernar al amparo de la Constitución de 1876. Era lógico que la de 1868 continuase significando un ideal para quienes, con mentalidad de corte progresista, pensaban en una política más avanzada. Por ello, no tardó en surgir otro partido que disputara al de Moret esa misma bandera, sólo que con hueste más numerosa, por acaudillarla el General Serrano. Este a raíz de su regreso a España, después de la Restauración asistió a una reunión en Madrid del Partido Constitucional, abogando por el restablecimiento de la Constitución de 1869, que armonizaba muy bien, a su juicio, la libertad y el orden. A este fin dejó entrever el Duque de la Torre la fundación de un nuevo partido, decidiéndose a hacerlo, perdida la esperanza de lograr la jefatura de los constitucionales, en el verano de 1882.

El 24 de noviembre quedó constituido el Comité directivo de la Izquierda Dinástica, bajo la presidencia de su fundador, con Balaguer, Becerra, Beránger, Gasset, Moret, etc.. como vocales, esto es, disidentes de Sagasta y Ruiz Zorrilla,

más los jefes de la malograda Democracia Monárquica. El General Serrano, dio estado parlamentario a la Constitución del nuevo partido, en su discurso del 6 de diciembre, en el Senado. Serrano eligió bien el momento de izar su banderín de enganche: cuando el ejercicio del poder iba desgastando no poco a Sagasta y a su gobierno cuando Cánovas, acaso vacilase en la fe que le mereciera, en principio el ensayo unionista cuando el Duque de la Torre podía confiar en que él realizase la intregración de elementos que tal vez Sagasta no consiguiera cuando no cabía atribuir al Gobierno éxitos políticos de conjunto.

Se constituye el Gabinete Posada Herrera en 1883, de efimera vida, ya que las mayorías parlamentarias continuaban bajo la jefatura de Sagasta, exaltado a la Presidencia del Congreso y no a la del Gobierno, acaso por la campaña de difamación y escándalo en que se vió embargada su familia. Por ello, el Rey D. Alfonso, encargó a Posada Herrera, jefe parlamentario de la Izquierda Dinástica, formar el nuevo gobierno. Sin embargo, como carecía de fuerzas propias en las Cortes, el Rey no recabó la promesa del decreto de disolución, por lo que era de presumir que el Ministerio, por él constituido, sería de los llamados "puente" por D. Manuel Cortina en días isabelinos. Pretendía armonizar en su gobierno los distintos matices de los grupos liberales, representado Moret, junto con el Marqués de Sandoval, al partido democrático-monárquico, recientemente creado por ellos. Moret, por lo pronto, anunciadas las reformas que cada ramo indudablemente reclamaba, empezó por proyectar con criterio centralizador una división territorial, por la que se agruparían en quince grandes demarcaciones regionales las cuarenta y ocho provincias existentes desde la reforma de D. Javier de Burgos en 1833. Fue también feliz iniciativa suya crear la Comisión de Reformas Sociales, bajo la presidencia de Cánovas.

"Por primera vez, a partir de Sagunto, daba la política una penosa impresión de incertidumbre. No creían en el éxito de la conciliación, ni aún los mismo que participaban en ella", nos dice M. Fernández Almagro <sup>20</sup>

En dicho gabinete, se encargó de la cartera de Gobernación. Ingresó luego en el partido fusionista con la jefatura de Sagasta, y fué nuevamente diputado en Cortes en 1884, pronunciando varios discursos de franca oposición a los conservadores. Después de la muerte de Alfonso XII, Sagasta nombrado presidente del Consejo, le ofreció la cartera de Estado, donde participó en las relaciones con Alemania, pues España había rechazado de plano la interpretación dada por Alemania a los acuerdos de la Conferencia de Berlín que sólo era aplicables a las costa africanas y a los ríos Congo y Níger, para lo que Bismarck propuso el arbitraje de León XIII, grato a España. Se propuso un nuevo convenio, que se atuviese a las fórmulas del Protocolo relativo al archipiélago de Jolo, firmado en Madrid el 7 de marzo último, entre los representantes de Inglaterra, Alemania y

España. Firmando por parte española el mismo, el 8 de Enero de 1886, D. Segismundo Moret.

Desempeñó esta cartera por espacio de algún tiempo encargándose, así mismo, del ministerio de la de Gobernación, cargo de prueba en aquella época en que Ruiz Zorrilla estaba en plena actividad revolucionaria y que encontró en su antiguo compañero a un temible adversario.

Gobernaron los fusionistas hasta junio de 1890 en que les sucedieron los conservadores, y Moret, elegido diputado de las nuevas Cortes, extremó su oposición contra Cánovas. En un intencionado discurso pronunciado en el Congreso en diciembre de 1892, obligó a Silvela y Villaverde a manifestar su disidencia con Cánovas, que en aquella ocasión pronunció la célebre frase: "A mí se me acata pero no se me soporta" y que motivó la caída del ministerio y la descomposición del partido.

Al subir Sagasta al poder a fines de 1892, se encargó del ministerio de Fomento y luego del de Estado, desde cuyo puesto trabajó para conseguir un *modus vivendi* con Alemania y con Inglaterra, y dirigió las negociaciones entabladas con el Sultán de Marruecos con motivo de la agresión de los rifeños a Melilla, en 1893, lo cual ocasionó una sangrienta guerra. En 1891 había visitado Zaragoza, en cuyo Círculo Mercantil pronunció una notable conferencia sobre materias económicas, que le dio gran popularidad en aquella capital, representándola, casi sin interrupción hasta su muerte, en el Parlamento.

En Octubre de 1894, siendo aún ministro de Estado, se trasladó a París y se entrevistó con los ministros franceses, tratándose asuntos de índole comercial. Ya desde entonces se le consideraba como el heredero indiscutible de Sagasta en la jefatura del partido liberal y, no tiene, pues, nada de extraño, que ocupase una situación preponderante en todos los gobiernos presididos por aquél. Mientras permanecía en la oposición, dedicaba su actividad a ponerse en contacto con la opinión, dando numerosas conferencias sobre diversos asuntos, en los que mostraba extraordinaria competencia. Así en 1895, expuso en el Círculo Mercantil de Madrid, del que era Presidente desde hacía varios años, la historia comercial de los Estados Unidos en los cinco años anteriores, para deducir de su examen la conveniencia de una política liberal en asuntos arancelarios. A la caída de los suyos, en marzo del 95, visitó de nuevo Zaragoza, y en el Círculo Mercantil pronunció un discurso en defensa de los principios democráticos. En el verano del mismo años visitó la Coruña y el Ferrol, y en 1897 leyó en el Ateneo de Madrid, del que era presidente desde 1895, dos conferencias acerca del problema colonial, defendiendo luego en Zaragoza la necesidad de conceder la autonomía a Cuba y Puerto Rico, como único medio de conseguir la pacificación permanente de aquellas colonias, punto de vista que expuso también en otras poblaciones.

Llamados al poder en octubre de aquel mismo año los liberales, se encargó de la cartera de Ultramar, desde donde puso todos los medios a su alcance, para hacer comprender a las clases directivas el peligro que se avecinaba, aparte de apoyar a Maura en sus teorías de poner toda la defensa en una potente flota. Además de conceder la autonomía a Cuba, creando a marchas forzadas una Constitución. Sin embargo, sus gestiones fueron confundidas y muchos afirmaron que estaba vendido al enemigo. Además, desgraciadamente, ya era tarde, por lo que conoció entonces los días más amargos de su vida política, teniendo que arrastrar la impopularidad agresiva. De todos modos, hay que hacer constar que no contribuyó al insensato entusiasmo que precedió a nuestra guerra con Estados Unidos, y aun comprendió los peligros de tan lamentable aventura. Pero, por una fatalidad del destino, no pudo hacer nada por evitarla y sus remedios fueron tardíos, como en tantas otras ocasiones. Ello no obstante, siguió en el ministerio durante la guerra hasta que se reformó el Gabinete, después del desastre de Cavite.

En 1901 desempeñó la cartera de Gobernación y se le acusó de haber hecho fracasar el viaje de Canalejas a algunas poblaciones, especialmente a Barcelona, dejando aquel cargo para ocupar la presidencia del Congreso.

Muerto Sagasta en 1903, los competidores principales para la jefatura del partido eran Montero Ríos y Moret. Después del asesinato de Canalejas, en 1912, se la disputarían Romanones y García Prieto. También hay que contar las tendencias que dentro del partido representaban Canalejas y López Domínguez hasta que en la Asamblea de 1904 fue elegido Montero Ríos por dieciséis votos de mayoría. A la caída del Gabinete conservador presidido por Villaverde en 1905, se encomendó a Montero Ríos la formación del nuevo gobierno, publicando, poco después, Moret una carta, afirmando la unidad del partido, y acatando la decisión de la Asamblea. En diciembre de ese mismo año dimitió Montero Ríos a raíz de los sucesos ocurridos en Barcelona y se encargó Moret de la formación del nuevo ministerio.

En enero de 1906 presentó un proyecto de la ley de represión de los delitos de todo tipo contra la Patria y contra el ejército, en virtud del cual el castigo de los mismos pasaría de los tribunales civiles a los militares. Dicho proyecto suscitó hondas diferencias entre los ministros, y sólo la consideración de que estaba en vísperas de abrirse la Conferencia de Algeciras, evitó una crisis que era inminente, y se llegó a una fórmula que dio por resultado la famosa ley de Jurisdicciones. Aprobada por el Senado pasó al Congreso donde fué objeto de una larga y violenta discusión, durante la cual se retiraron las minorías republicanas y regionalistas, actitud que siguieron luego los carlistas, y, por último, los diputados que eran a la vez periodistas, siendo, al fin, aprobada aquella. Mientras esto ocurría en el Parlamento, se celebró en Gerona el 11 de febrero

un mitin en el que tomaron parte nacionalistas, republicanos, regionalistas y carlistas, y en el que se acordó pedir el inmediato levantamiento de la suspensión de garantías que pesaba sobre Barcelona, y que no fuera aprobada ninguna ley especial que castigase los delitos contra la Patria y el ejército. Después de la aprobación de la de Jurisdicciones arreciaron las censuras contra Moret, que se creyó en el caso de presentar la censura colectiva del Gabinete, pero el Monarca le ratificó sus poderes, y el 22 de marzo leyó el decreto de suspensión de las sesiones, en medio de un escándalo formidable en el Congreso. Apasionada la opinión con tales acontecimientos, no despertaron gran interés las tareas de la Conferencia Internacional de Algeciras.

En mayo levantó la suspensión de garantías que pesaba sobre Barcelona, y el 20 de dicho mes se celebró en aquella capital el homenaje a los diputados y senadores que habían combatido en el Parlamento la ley de Jurisdicciones <sup>21</sup>.

Después del matrimonio del Rey, y al ocurrir el atentado de la calle Mayor, que tantas víctimas ocasionó, volvió a dimitir, pero tampoco se le admitió, si bien introdujo algunas modificaciones en el Gabinete el 9 de junio. Quebrantada, no obstante su unidad, volvió a surgir la crisis al plantear Moret al Rey la necesidad de disolver las Cortes y convocar unas nuevas, pero no obtuvo el decreto de disolución, en parte, por la oposición de Maura y, en parte, por el desacuerdo de sus mismos correligionarios, que creían podía gobernarse con las mismas Cortes, y entonces dimitió, con carácter irrevocable, el 5 de julio <sup>22</sup>. En su lugar se llamó al general López Domínguez, con el beneplácito de Canalejas y Montero Ríos y, aún, del propio Moret, según manifestó en diferentes ocasiones y, sobre todo, en su intervención en el debate de Madrid en el que tomaron parte, entre otros, Canalejas y Melquíades Álvarez.

En noviembre de 1908, pronunció un discurso en Zaragoza, invitando a la formación del llamado bloque de las izquierdas, y a cuyo proyecto se adhirieron Canalejas, Melquíades Álvarez, López Domínguez y otros. Intervino en aquel período parlamentario en la discusión de los proyectos sobre Administración local, construcción de la escuadra, y otros debates importantes, como el que se llevó a cabo en febrero de ese mismo año, en el que existió una coincidencia patriótica entre todos los partidos, al aprobarse el proyecto de ley orgánica del I.N.P. A propuesta del Instituto de Reformas Sociales, se nombró a Moret, Consejero del de Previsión, entregándose con todas sus fuerzas a solucionar problemas como el fomento del seguro popular, proponiendo reformas en los proyectos presentados y elaborados por el Consejo del Patronato, etc. En todos los debates parlamentarios acentuó siempre sus tendencias liberales.

Después de la Semana Trágica, y al abrir el Gobierno conservador las Cortes para explicar su conducta, Moret pronunció un violentísimo discurso, pidiendo la caída inmediata de los conservadores, y anunciando que le negarían todos los

medios de actuar, actitud en que le secundaron todos los elementos de la izquierda y que dio por resultado la dimisión de Maura. Este se había visto obligado a abandonar el gobierno, pues afirmaba: "Si queremos continuar en el poder sin la cooperación de los liberales, tendremos que ir a la dictadura y eso no lo propondré yo jamás. Este es el motivo por el que considero inevitable la crisis" <sup>23</sup>.

Se tuvo que encargar Moret, de nuevo, de formar ministerio. Sus medidas en el gobierno tendieron a contemporizar, entre ellas, las relaciones con la repatriación de parte de las tropas de África, levantamiento de suspensión de garantías en Barcelona, etc... Esta vez, parecía que Moret iba a permanecer una larga temporada al frente del Gobierno, pero en febrero siguiente, y queriendo afianzar su situación, pidió de nuevo el decreto de disolución, y cuando se aseguraba que ya lo tenía en su poder, le fue negado, pues se encontraba frente a él la actitud del partido conservador <sup>24</sup>. Le sucedió Canalejas, el 10 de febrero de 1910, durante cuyo Gobierno observó una actitud correcta, aunque retraída. Después del asesinato de Canalejas, el 12 de noviembre de 1912, y al ser encargado el Conde de Romanones de la jefatura del Gobierno, fué elegido presidente del Congreso, cargo, que aún desempeñaba al morir. Aunque no le halagaba el cargo después de haber sido tres veces jefe de Gobierno, por espíritu de disciplina, y haciéndose cargo de las dificultades en que se hallaba la política liberal lo aceptó <sup>25</sup>.

Se le ha considerado como uno de los políticos más discutidos de España, pues, si bien es verdad que en su paso por los ministerios, y los desempeñó todos excepto Marina y Guerra, dictó muchas disposiciones beneficiosas al país y de acuerdo con su historia, en cambio, se enemistó, no pocas veces, con sus correligionarios, sin captarse, por ello, las simpatías de la derecha. Esta inconsecuencia, y su falta de energía, hicieron, que, a pesar de su extensa cultura y del conocimiento profundo de todos los resortes de gobierno, no fuese acatado nunca como jefe indiscutible del partido, siendo así, que, en vida de Sagasta, se le consideraba como su heredero natural.

Tres veces ocupó la presidencia del Consejo y ninguna de ellas pudo sostenerse largo tiempo, no tanto por la oposición de los demás partidos, como por la actitud de sus correligionarios, por lo que al final renunció a una jefatura, que sobre no ser efectiva, sólo le proporcionaba disgustos, cediendo el puesto a Canalejas. Romanones diría más tarde: "El partido liberal parece estar llamado a extinguirse: la muerte de Canalejas le privó del caudillo y la de Moret de su más venerable figura" <sup>26</sup>.

Como se ha podido comprobar a lo largo de trabajo, Moret poseyó una cultura vastísima especialmente en cuestiones de Hacienda, municipales, derecho mercantil, ciencias políticas e históricas, en las que era una autoridad indiscutible, siéndole, además, familiares casi todas las ramas del saber humano. Pero ,

indudablemente, había en él un aspecto que oscurecía todos los demás, con ser estos tan relevantes. Me refiero a sus condiciones oratorias, que eran admirables, tanto las que la naturaleza le había concedido, como las que él había adquirido con el estudio. Todo contribuía a realzar su palabra abundante, fluida y armoniosa: una figura majestuosa, la voz bien timbrada y rica en inflexiones, el gesto siempre justo y artístico y la corrección y elegancia del lenguaje. Formaban un conjunto maravilloso, al que, si algo perjudicaba, era la misma exuberancia de facultades que le hacía aparecer, en ocasiones difuso y prolijo, sobre todo, en los últimos tiempos en que la oratoria tomó otros derroteros. De todos modos, sus discursos quedarán siempre como modelos por la belleza y riqueza de las imágenes. Su nombre irá siempre unido al de los más floridos oradores parlamentarios, que por espacio de medio siglo hayan ocupado la tribuna española.

La gestión política, social y aun la económica tuvo en España serios impugnadores. Todas las acusaciones y argumentos contra las mismas, se hallan en los discursos de oposición, pronunciados en las Cámaras contra el célebre estadista y en la prensa política española, desde 1868, hasta su muerte. En 1903 fué objeto de duros ataques en el Congreso por parte de algunos diputados que impugnaron su honorabilidad, acusándole de prevaricación, más o menos manifiesta sin embargo, el logró sincerarse, presentando los oportunos datos y documentos.

Vivió y murió con suma modestia, y el hecho de no haber legado grandes bienes de fortuna, después de su muerte, es la mejor prueba de su honradez. Tuvo grandes cualidades de sinceridad, afabilidad, laboriosidad y magnanimidad, pero la firmeza de carácter, energía y decisión, no resplandecieron en sus actos.

Perteneció a la Academia de la Lengua, a la de Ciencias Morales y Políticas, de Jurisprudencia, Ateneo de Madrid, Instituto de Reformas Sociales y a la mayor parte de los centros de cultura. Su ciudad natal le dedicó en vida una estatua, obra de Querol. Poseía un gran número de condecoraciones españolas y extranjeras.

Entre sus trabajos principales, en su mayor parte conferencias, se pueden citar: "Importancia política de las clases industriales y mercantiles", "Memoria presentada a las Cortes el 1 de Noviembre de 1870", "Perjuicios que causa el proteccionismo a las clases obreras", "De las causas que han producido la decadencia y desprestigio del sistema parlamentario", "El Conde de Aranda", "Estudios financieros", "El problema social", "Las habitaciones baratas para obreros", "La representación nacional: teoría del sufragio, centralización, descentralización, regionalismo etc...", "Condiciones que deben tenerse en cuenta para el estudio de la Historia", "La sociedad española a principios del siglo XIX: el príncipe de la Paz", "Medios de acción y procedimientos de gobierno, correspondientes a las diversas organizaciones políticas modernas y en particular a las democráticas", "Los presupuestos ante las clases mercantiles", "Sobre el

referéndum", "La reforma del bill Mac Kinley y la nueva tarifa arancelaria de Estados Unidos", "Resumen de las conferencias antillanas en el Ateneo", "Principales acontecimientos políticos del año 1895", "Algunas aplicaciones sobre la teoría de la evolución a la política contemporánea", "Las clases artesanas en la sociedad moderna", "Exposición de la teoría del anarquismo", "La beligerancia y la neutralidad", "La instrucción comercial", "Historia contemporánea", "El crédito agrícola en España ". En cuanto a sus discursos parlamentarios, son innumerables, pues Moret fué diputado por espacio de cincuenta años y tomó parte en este tiempo en todos los debates de importancia.

Para poner punto final a este esbozo biográfico, pasaré a continuación a exponer las opiniones de relevantes contemporáneos de Moret, que sobre el mismo hicieron, después de su muerte, a modo de homenaje póstumo:

- Romanones: "Fué para mí el hombre admirado políticamente, el espíritu superior a quien siempre pedí consejo".
- Azcárraga: "De sus cualidades brillantes ha hablado todo el mundo, pero pocos de una que valía mucho: era un trabajador infatigable".
- Azcárate: "Hombre de vasta ilustración, orador elocuentísimo, gran conocedor de la política europea de trato afable, cortés, así le consideré y le estimé, por encima de sus más relumbrantes títulos de tribuna y estadista.
- Maura: "Desaparece con Moret el más genuino y venerable de los políticos románticos españoles. En tiempos tan difíciles supo conservar la sinceridad, por eso gozó del cariño de algunos, la admiración de muchos y el respeto de todos".
- Gasset: "Hombre grande como orador, político y español. Con una complejidad moral de inusitada fortaleza".

Y, finalmente, la que en esta ocasión más nos interesa, la de Montero Ríos: "Con la emancipación de la esclavitud negra, tendría el inmortal Moret bastante para su gloria, que por tan diversos conceptos, fue acrecentando cada día".

## NOTAS

1. MARTÍNEZ CARRERAS, J. Urbano: "España y la abolición de la esclavitud durante el siglo XIX", en "Estudios sobre abolición de la esclavitud", en *Anexo de Revistas de Indias*, CSIC, Madrid, 1986, pág. 167.
2. NAVARRO AZCUE, Concepción: "El problema legal en el abolicionismo cubano", en *Esclavitud y Derechos Humanos*, CSIC, Madrid, 1990, págs. 353-377.
3. ANTON DEL OLMET y GARCÍA CARRAFFA: *Moret*. Madrid, 1913 págs. 24-25. Su trayectoria política estaba bien fundamentada desde sus comienzos, en los que resaltó en todas las facetas en las que ponía su anhelo infatigable de saber y conocer cada día más a fondo aquello que le interesaba y en lo que pronto fué un gran experto.
4. CARR, R.: *España, 1808-1939*. Barcelona, 1970. págs. 439-440. Se veía un cambio de clima en el abandono, por el partido liberal del "laissez faire" doctrinario que impedía la acción estatal, para el mejoramiento de las condiciones sociales, y Moret, convertido en dirigente del partido liberal en 1906, se había hecho famoso como librecambista.
5. GIL NOVALES, Alberto: "Abolicionismo y librecambio", en *Revista de Occidente*, febrero 1968
6. POZUELO MASCARAQUE, Belén: "El abolicionismo en la sociedad y literatura españolas", en *Esclavitud y Derechos Humanos*, CSIC, Madrid, 1990, págs. 156-157.
7. ANTON DEL OLMET y GARCÍA CARRAFFA: op. cit. pág. 58. En 1863, con 25 años, se presentó como diputado a Cortes por el distrito de Almadén, con carácter de independiente, pues allí su familia gozaba de grandes influencias, aparte de las simpatías personales que despertaba, por lo que ganó las elecciones.
8. ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria, 1808-1869*. Madrid, 1973. pág. 389. Por sus primeros contactos en su infancia con unos principios religiosos, al asistir en sus clases al colegio de los escolapios, se cree que se sintiera condicionado a no participar en las revueltas anticlericales.
9. MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora*. Madrid 1973. pág. 53-4. Tenía unas dotes de mando innatas y ejercía gran atracción sobre los jóvenes de sus mismas ideas, por lo que se le encargó atraerlos al partido gobernante, de manera que fueran aliados y no opositores, por su gran valía.
10. TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XIX*. París, 1961. pág. 263. Las Cortes presentaban un espectáculo insólito, se veían los partidos intentando representar un papel de salvadores, y la realidad era que cada uno intentaba ganar tiempo a los demás, en su afán de alzarse con las directrices del gobierno.
11. SEVILLA ANDRÉS, D.: *Historia política de España*. Madrid 1968, págs. 167-68. Se daban continuas crisis de gobierno, por lo que la estabilidad era totalmente imposible de mantener, de manera que los gobiernos se sucedían con una rapidez vertiginosa, y era imposible poder llevar a cabo un programa de gobierno un poco serio, o, simplemente, hacer realidad las reformas más inmediatamente necesarias.
12. MARTÍNEZ CARRERAS, J. Urbano: "España y la abolición de la esclavitud durante el siglo XIX", en "Estudios sobre abolición de la esclavitud", en *Anexo de Revista de Indias*, op. cit., pág. 171.
13. RODRÍGUEZ, Gabriel: *La idea y el movimiento antiesclavista en España durante el siglo XIX*, Ateneo, 1887.
14. ARROYO JIMÉNEZ, Paloma: "La Sociedad Abolicionista Española", En *Esclavitud y Derechos Humanos*, op. cit. pág. 170. El principal logro de la etapa 1860-1870 fue la constitución de la Sociedad Abolicionista Española. El apoyo principal que consiguió el puertorriqueño Julio Vizcarrondo, su fundador, provino de algunos políticos y del llamado "grupo de los economistas", jóvenes apartados en esa época de los partidos políticos y que influían en la opinión pública a través de la Sociedad de Economía política y la Asociación para la Reforma de Aranceles y Aduanas. El 7 de diciembre de 1864 se reunió Vizcarrondo con este grupo para formar la futura Sociedad con la intención de poner fin a la cuestión de la esclavitud. Aquí ya surgió el compromiso moral de Moret

con la causa abolicionista, que años más tarde le llevaría, siendo ministro de Ultramar, a presentar su proyecto de ley de abolición.

15. NAVARRO AZCUE, Concepción: *La abolición de la esclavitud negra en la Legislación Española*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1987.

16. NAVARRO AZCUE, Concepción: "La esclavitud en Cuba antes y después de las leyes abolicionistas", en *Estudios sobre la abolición de la esclavitud*, op. cit., págs. 217-239.

17. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea* pág. 118, Madrid 1956. El expediente fué producto de un intento de querer solucionar los asuntos ultramarinos con celeridad, y en él Moret no obró más que con este fin, como pudo demostrar él más tarde, y no un fraude, como pretendían sus enemigos.

18. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit, pág. 141. Representaba en ese gabinete de conciliación, a la izquierda dinástica. Pero los resquemores de los partidos, y la misma falta de confianza de sus propios creadores, hizo que no pudiera durar mucho tiempo una idea, que en su esencia, hubiera sido la solución a muchos problemas.

19. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit, pág. 163. Moret dio estado parlamentario al nuevo partido en un discurso del Congreso de 10 de diciembre de 1881. El partido monarca-democrático, ha escrito Gutiérrez Ganero, uno de sus afiliados, serviría de puente para que por él pasaran Montero Ríos, Echegaray, Martos y otros varones de mérito relevante, que permanecían indecisos... Otro periódico nos puso de apodo "los fosforitos", porque Moret tenía en Cáceres una mina de esta substancia". *Mis primeros 80 años*. Madrid, 1925, pág. 321-322.

20. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit, págs. 400 y ss.

21. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit, pág. 415.

22. CARR, R.: *España 1808-1939*. Págs. 455-456, Barcelona, 1970. El destino político de Alfonso XIII, queda notablemente ilustrado en sus relaciones con Moret. En 1906, pidió al Rey el decreto de disolución, para consolidar su posición como jefe de partido, a base de un programa radical. El Rey consultó a los jefes liberales que aconsejaron en contra de una disolución. En 1910 Moret, repitió su exigencia y de nuevo le fué denegada después de una nueva consulta del Rey por lo que Moret se sintió desacreditado por intriga real, mas no fué el Rey, sino las envidias de sus rivales en su propio partido.

23. MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora*. Págs 337 y ss, Madrid, 1968. No les cabía otra determinación, pues los liberales no estaban dispuestos a prestar su concurso al gobierno, en su afanes excesivos por el escalonamiento del poder. No era posible al menos, el menor intento de conciliación. Las dificultades anunciadas por Moret para impedir la función legislativa, cerraban el paso a la concordia, aún, a pesar de aconsejarle un deber de patriotismo, que Moret y las izquierdas olvidaron, ciegos en aquellos instantes. La crisis pues quedó planteada el 21 de octubre y fué un episodio poco halagador de Moret.

24. ARTOLA, M.: *Partidos políticos en el siglo XIX español*. Págs. 203-4, Madrid, 1974. La actitud del partido conservador de implacable hostilidad hacia el Gabinete Moret, pues lo consideraban continuación del partido liberal y democrático, junto a la desorientación política de Moret que entró a gobernar sin proyecto las divisiones del partido liberal, unido a la escasa confianza que el Rey había depositado en Moret, hicieron que su situación se agravase, quitándole confianza para seguir gobernando.

25. MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931*. Pág. 99, Madrid, 1969. No se retiró Moret de la Política activa, concurriendo a las Cortes, tomando intensa parte en los debates parlamentarios, e interviniendo en los pleitos de su partido.

26. MARTÍNEZ CUADRADO, M. : ídem. pág. 235.